

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 "

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Domingo 17 de Marzo de 1918

Precios de suscripción y tarifas,
véanse en 4.ª plana

CUENTO DEL DOMINGO

MORAL GITANA

por Juan F. MUÑOZ PABÓN.

I
—Esto está muy malo, Salomé. ¡Pero qué remalísimo! ¡Esto es está uno en Sevilla... con premio é el enterrado! Y lo que es la Pelona, ésa te deja vida antes de Pascua é er Niño.

—¡Callate, R. faé, y no me juncas más clavos timoneros en metá er corazón! Eso no es na má que una mala to, que la tíe cuatruisquera, y con una mala juntura e injundia e gallinas, te queas como pa cantá er Miserere en la Catedral éta Semana Santa... Anda: guérvete al otro iso, y já por dormi... Ésta su Divina Majestá muy contenta contigo, pa mandarte a criá marvas ar cementerio.

—No, Salomé: lo que yo tengo no se cura con injundia e gallina. Asin murió er probocito e mi paro, que se queó como un pollito, sin deci: Jesú... Y lo que vas a jacé, pero en el ite, es di a llamá ar Pare Cura é la Parroquia, pa que me confiese y me dé su Divina Majestá y su Divino Santolito y... titito lo gueno que tenga su mercé... Yo me quiero poné a bien con Dió... y con la Virgen... y con tititos los Santos del armanaque... Y que me se jaga mi entierro, manque sea de caridad, y que me se digan mis misias e aguilando, que tos semos pecadores, y yo er primero... y yo he tenío muy regüenos prencipios, porque mi agüela Reyé le jacia los mandao a la moeja, y yo he gastao siempre mi escapulario er Carma, e he comío tititos los años mis torrijas pa Semana Santa, y le he cantao mis saetas ar Señor der Gran Podé y a la Virgen de la Esperanza... ¡Madre mía de mi arma, que tan jermosísima eres, ende er primer instante de su sé, naturá, amén!...

—Que eso digo yo, Marecita mía: ¡Titito er mundo se pone malo, porque se lo merece; por chanaitas más o menos ocultas que habrá jecho en este mundo... Y un hombre tan regüeno como yo, tan honrao y tan cabá; ¿o dábala de está malo! ¡Y tan remalo! que no sé qué dará pa morir-se!... ¿No te da lástima, Madrecita mía de la O, Jesú del Cachocho, Señá Santa Ana (con lo que yo he bailao en tu velá tos los años, a la bajá de aquer puente), de verme jechéito una argüeroba, tuose que tuese titita la noche, que ni que lo hubiá tomao por contrata?...

De mooy manera, Salomé de mi corazón, que ¡ahorita mismo te ponés tu pañolito y te plantas en tu Parroquia y te traes a tu Pare Cura!... Er mar camino, andario pronto; que de ningún cobarde se ha escrito ná, y más vale un por sí acaso, que cien veces quien pensars.

II
—De mooy, Pare e mi arma, que ya lo sabe usté. ¡Pajé der Corro, 7; en la segund; sala, conforme se sube la escalera. Usté no tiene má que llegá a su casa, que to está como una sea, y él esperándolo a usté como el agua de Mayo. De él solito ha salío er mandarlo a usté llamá. Porque hombres güenos los habrá en er mundo; pero como mi Rufáé, jer Patrón de Córdoba, mejorando lo presente!

Y pa que usté se entere, é lo qué recibí; porque es muy cristiano, Acá nuestras poléas pa Carnestolendas... acá nuestras batatas pa Pascua er Niño... ¡Antes se cae una estrella der firmamento que no oír yo mis tres Misas er día e Defuntos!... Lo primerito que verá usté en mi sala es una estampita de la Virgen de Araceli, porque acá semos encendidos e Lucena y nos tiran muchísimo los Santos, ¿sabusté? y aquí, ande usté me vé, no he perdido una cofradía de madrugá en la edá que tengo, ni una en rá de la Hermandá der Rocío... ¡Semos muy güenos, Padre, y nos va usté a tené que mentá!

III
—¿Nada más, hijo mío?
—Na más, Pare e mi arma.
—¿Nada más... nada más... nada más?
—¡Na más, na más, na más! ¡La parece a usté poco?
—No es que me parezca poco, hijo del alma. Por muy leve que, en comparación de otros, nos parezca un pecado, siempre lleva dentro de sí una malicia infinita... Sino como da cierta especie de pecad; no ha confesado usté ninguno... temo que lo haya hecho por mal entendida vergüenza o falta de memoria...
—Po pregunte usté, Pare mío: me ta usté la escoba, a ve si sale alguna basura más.
—Bueno; ¿recuerda usted... haberse alguna vez... ¡vaya! enconado en algo?
—¿Soy yo argün deo malo, pa enconarme en ná?... ¡Como usté no se explique mejón!...

—Lo digo, hijito mío, porque es público y notorio en todo Triana que... (no sé cómo decirlo sin faltar a la caridad ni al respeto que merece el penitente); pero por el barrio corre la voz de que usted no ha hecho otra cosa en su vida que... ¡vaya!... así... robar bestias... asnos... caballos... mulos... Y como nada de eso me había usted confesado, temia...
—¿Custé ahí una cosa que es verdad: en mi vida he hecho otra cosa. Endeje mozojejo, que robé una potrancia en feria de Abri y la vendí en feria e Manzanilla en setenta oblonas de eso he vivío siempre en pá y gracia de Dió, y sin jacerle daño ni a un mosquito; pero no creía yo que eso era cosa pa confesá. ¡Vivi pa vé!

—De modo que tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño... despojar al prójimo de lo que es suyo... ¡probar, en una palabra! ¿No va a ser materia de confesión?
—¡O gasté, Padre! ¿Se ha confesao usté alguna vé de sañolitos y já cé casamientos?
—¡Ese es mi ministerio, hijo del alma!

—Su oficio, ¡vaya!
—Justo y cabal.
—Po si er mío ha sío robá, y no he tenío otro, ¿quie usté que me confiese?

ES IGUAL

Pasando el rato

Nuestro querido colega «La Corresponsal Militar» publica un curioso documento, que también hemos recibido nosotros y que dice así:

Hay un sello que dice: «Partido intervencionista español.—Comité organizador».

Por el presente comunicado, envío a la Prensa de las naciones neutrales y de la Entente, se pone en conocimiento de los españoles que habitan el país y dichos otros estados, que se ha fundado en París un Comité, central para la rápida organización del partido intervencionista español al lado de Francia y de sus aliados.

Los intervencionistas españoles no pueden contar con la sinceridad de instituciones que reciben el apoyo de los elementos germanofilos españoles, sobre todo del militarismo, el cual no ha cesado en sus órganos oficiales y por otros medios de testimonios su apego a los imperios centrales.

Por otra parte, el Comité tiene plena conciencia de que la adhesión tardía de la Monarquía española a la Entente sería el resultado de cominencia de los estados germánicos o de presión por parte de dichos estados, con el fin preconcebido de hallar en la España Monárquica un defensor decidido de la causa austro-alemana en la Conferencia de la Paz, y para asegurar al mismo tiempo la estabilidad de la Monarquía, único régimen susceptible de facilitar la ejecución del plan alemán de hacer de la Península ibérica una colonia alemana, que sería el preliminar de la Iberia germánica, cuyo es el proyecto alemán en previsión de la guerra futura.

Nos cremos relevados de reproducir el resto del documento, en que se habla de que, después de la defección de Rusia, los españoles debemos intervenir en la guerra, yendo a una unión que reconstituya la que ellos llaman la «grande nación étnica celtibérica latina, que sería base racional de la unión latinobritánica» — ¡jeche usted

CRONICAS DE LA GUERRA

El bombardeo aéreo

Cada periódica hecatombe guerrera, en que los pueblos se destronan con saña, aniquilando, de momento, sus fuentes de riqueza y agotando sus reservas fiduciarias de la era de paz, es manantial de enseñanzas técnicas, que exigen el encauzamiento nuevo de las marciales energías y requieren, al darse por terminada la lucha, una reglamentación amistosa, que ponga a cubierto de atropellos el derecho de gentes.

En esta campaña han estrenado su eficacia y su influjo dirigibles y aeroplanos, y su acción guerrera, tal vez buscando una depresión moral del espíritu enemigo, ha sido cruelmente inhumana, causando pacíficas víctimas, separadas por su sexo o por su edad, de las bélicas ideas.

Los temidos zeppelins germanos, han desarrollado, sin embargo, el terrible programa que la fantasía popular les había asignado.

Londres y París recibieron sus exóticas visitas, y en previsora medida de no recobrada desconfianza, a la densa niebla del día, sigue la obscuridad absoluta de la noche; pero estos trágicos bombardeos son siempre represalias de otros realizados por el adversario.

Germania sigue amenazando con su flota aérea, y no se da punto de reposo, preparando nuevos dirigibles rígidos, con cubierta de aluminio y ballones independientes.

El moderno zeppelin de las características referidas, tiene la primordial ventaja de que, aún alcanzado el globo por los proyectiles enemigos, sólo afectará la lesión sufrida a uno de los múltiples compartimientos de la nave, y obreros hábiles y abnegados, provistos de escafandras con carga de oxígeno, podrán reparar en marcha la avería, trepando por el entramado de aluminio que rodea la envuelta de los ballones.

Esto no obstante, los temporales de invierno han destruido varios dirigibles germanos virgines al plomero enemigo.

Los aeroplanos mostraron y muestran mayor actividad en la ruda pelea, y todos los ejércitos beligerantes los han utilizado, ya para avizorar los movimientos de contrario y ajustar a sí los los de las fuerzas propias, ya para quemar masas, destruir pueblos o sembrar alarma, y con ella la muerte, por medio de bombas arrojadas.

Para este fineste fin, llevan los modernos aeroplanos, en su mayoría blindados, piloto y observador; aquel guía y maneja el aparato, y éste cuida de arrojar sobre seguro el mortífero explosivo.

Las necesidades de la guerra han servido de tal acicate a los inventores e industriales, que se han logrado enormes progresos en la fabricación de aeroplanos, pudiendo afirmarse que existe un abismo entre los sencillos aviones de 1914 y los que actualmente prestan servicios de exploración, de caza o de bombardeo.

La bonanza del tiempo es causa marginal de que la guerra aérea haya adquirido en las últimas jornadas un activo periodo de intensidad, que hace por momentos más trágica la tenaz pelea.

Capitán Z.

La mentecorina Darw hace desapaecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

CONCIERTO SACRO EN EL TEATRO

A juzgar por el entusiasmo que reina entre sus organizadores, el Concierto sacro que el Ateneo de esta Capital dará en el Teatro Municipal el sábado próximo, 23 de los corrientes, promete ser un verdadero éxito.

Además del «Stabat Mater» de Rossini, que se cantará acompañado por orquesta, bajo la valiosa dirección del maestro señor Cobeño, figurarán en el programa una «Salve Regina» de Mozart cantada por niñas y niños, y el célebre «Largo religioso» de Haendel, cantado a coro por bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes de esta Capital.

Tanto los coros del «Stabat Mater» como el «Largo» de Haendel son a cuatro voces y producirán un efecto verdaderamente grandioso.

Las localidades para el mencionado concierto pueden adquirirse, en el local del Ateneo (Plaza del Príncipe) en la forma siguiente:

Para los señores socios del Ateneo, a partir del lunes 18 de las 6 a las 6 de la tarde; para el público en general los días 20, 21 y 22, en las horas indicadas. El sábado 23, día del concierto, las localidades que resten se rán enviadas a la taquilla del Teatro.

Notas marítimas

Vapor entrado

Procedente de Sevilla y Cádiz en tró ayer a mediodía el correo español «Reina Victoria», con carga general y 31 pasajeros.

Veleros

Procedentes de la pesca han llegado los pallebot «Aventura» y «Las Palmas».

Buques despachados

Para la pesca ha sido despachado el pallebot «Las Palmas», en lastre.

CRONICAS DE LA GUERRA

El bombardeo aéreo

Cada periódica hecatombe guerrera, en que los pueblos se destronan con saña, aniquilando, de momento, sus fuentes de riqueza y agotando sus reservas fiduciarias de la era de paz, es manantial de enseñanzas técnicas, que exigen el encauzamiento nuevo de las marciales energías y requieren, al darse por terminada la lucha, una reglamentación amistosa, que ponga a cubierto de atropellos el derecho de gentes.

En esta campaña han estrenado su eficacia y su influjo dirigibles y aeroplanos, y su acción guerrera, tal vez buscando una depresión moral del espíritu enemigo, ha sido cruelmente inhumana, causando pacíficas víctimas, separadas por su sexo o por su edad, de las bélicas ideas.

Los temidos zeppelins germanos, han desarrollado, sin embargo, el terrible programa que la fantasía popular les había asignado.

Londres y París recibieron sus exóticas visitas, y en previsora medida de no recobrada desconfianza, a la densa niebla del día, sigue la obscuridad absoluta de la noche; pero estos trágicos bombardeos son siempre represalias de otros realizados por el adversario.

Germania sigue amenazando con su flota aérea, y no se da punto de reposo, preparando nuevos dirigibles rígidos, con cubierta de aluminio y ballones independientes.

El moderno zeppelin de las características referidas, tiene la primordial ventaja de que, aún alcanzado el globo por los proyectiles enemigos, sólo afectará la lesión sufrida a uno de los múltiples compartimientos de la nave, y obreros hábiles y abnegados, provistos de escafandras con carga de oxígeno, podrán reparar en marcha la avería, trepando por el entramado de aluminio que rodea la envuelta de los ballones.

Esto no obstante, los temporales de invierno han destruido varios dirigibles germanos virgines al plomero enemigo.

Los aeroplanos mostraron y muestran mayor actividad en la ruda pelea, y todos los ejércitos beligerantes los han utilizado, ya para avizorar los movimientos de contrario y ajustar a sí los los de las fuerzas propias, ya para quemar masas, destruir pueblos o sembrar alarma, y con ella la muerte, por medio de bombas arrojadas.

Para este fineste fin, llevan los modernos aeroplanos, en su mayoría blindados, piloto y observador; aquel guía y maneja el aparato, y éste cuida de arrojar sobre seguro el mortífero explosivo.

Las necesidades de la guerra han servido de tal acicate a los inventores e industriales, que se han logrado enormes progresos en la fabricación de aeroplanos, pudiendo afirmarse que existe un abismo entre los sencillos aviones de 1914 y los que actualmente prestan servicios de exploración, de caza o de bombardeo.

La bonanza del tiempo es causa marginal de que la guerra aérea haya adquirido en las últimas jornadas un activo periodo de intensidad, que hace por momentos más trágica la tenaz pelea.

Capitán Z.

La mentecorina Darw hace desapaecer instantáneamente los resfriados de nariz y catarros de pecho. Pedida en farmacias y droguerías.

CONCIERTO SACRO EN EL TEATRO

A juzgar por el entusiasmo que reina entre sus organizadores, el Concierto sacro que el Ateneo de esta Capital dará en el Teatro Municipal el sábado próximo, 23 de los corrientes, promete ser un verdadero éxito.

Además del «Stabat Mater» de Rossini, que se cantará acompañado por orquesta, bajo la valiosa dirección del maestro señor Cobeño, figurarán en el programa una «Salve Regina» de Mozart cantada por niñas y niños, y el célebre «Largo religioso» de Haendel, cantado a coro por bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes de esta Capital.

Tanto los coros del «Stabat Mater» como el «Largo» de Haendel son a cuatro voces y producirán un efecto verdaderamente grandioso.

Las localidades para el mencionado concierto pueden adquirirse, en el local del Ateneo (Plaza del Príncipe) en la forma siguiente:

Para los señores socios del Ateneo, a partir del lunes 18 de las 6 a las 6 de la tarde; para el público en general los días 20, 21 y 22, en las horas indicadas. El sábado 23, día del concierto, las localidades que resten se rán enviadas a la taquilla del Teatro.

La Religión en los Institutos

El Claustro del Instituto del Cardenal Cisneros pide que se declare obligatoria

Con gran complacencia nos enteramos de la contestación dada por el digno Claustro del Instituto del Cardenal Cisneros a las preguntas hechas por el ministro de Instrucción pública el próximo pasado 27 de Diciembre sobre supresión de algunas asignaturas en la segunda enseñanza, acumulación de otras y posible fusión de algunos Institutos.

El referido Claustro opina que, para el mayor acierto en la superior resolución, sería muy conveniente conocer el dictamen de los Institutos de provincias. Tal dijimos nosotros en un artículo publicado a raíz de la Real orden del Sr. Rodés, y ahora, avvalorada nuestra proposición por lo que indica el Claustro del Cardenal Cisneros, la reiteramos anhelando la acoga con interés el señor ministro del ramo.

De la «asignatura» de Gimnasia decíamos nosotros que, tal como hoy se da es una ficción, y nos declarábamos partidarios de que figurase en los Institutos como voluntaria, y el Claustro del Cardenal Cisneros dice: «Que la Gimnasia debería llamarse, y ser en la realidad, «Educación física»; que ésta es de absoluta necesidad en la época en que el niño estudia el Bachillerato, y debe ser obligatoria en la forma y condiciones apropiadas a sus fines naturales; que el profesor debe ser médico, tener a su cargo la enseñanza de Fisiología e Higiene, y la inspección médico-escolar, y que la Gimnasia debe ser voluntaria en tanto no se reforme su enseñanza, y de seguir como hoy se da, MEJOR SERIA SUPRIMIRLA.»

En lo que respecta a la Caligrafía, coincide con nosotros y dice, con el voto en contra de su profesor: Que la Caligrafía no puede ser asignatura del Bachillerato ni debe quedar en los Institutos, bajo ningún concepto; que debe pasar a las Escuelas Normales, y que, hasta tanto se realice este traslado, puede quedar en los Institutos como voluntaria; y acerca del Dibujo informa: «Que el aprovechamiento de los alumnos se calificará con las mismas notas que en las demás asignaturas, incluyéndose la de suspenso», que exige la repetición del examen hasta obtener la aprobación; que el artístico debe ser obligatorio, pero que el obtener tres veces la nota de «suspensión» no debe ser óbculo para alcanzar el título de bachiller; y que debe aumentarse con carácter voluntario otro curso de Dibujo geométrico y artístico para quienes sientan mayores aptitudes para esta enseñanza o tengan necesidad de mayor cultura en ella.»

Y tocante al punto de la enseñanza de la religión, nos satisface plenamente la afirmación del Instituto del Cardenal Cisneros. Amplia y luminosamente se discutió

la cuestión, y el Claustro propuso que la Religión debe ser OBLIGATORIA en el Bachillerato.

No podía menos de ser así. Cualquiera que—plene como piense en materia religiosa—esté en buenas relaciones con la lógica y no se deje ofuscar por rabiosos sectarismos, forzosamente ha de admitir que una enseñanza sin Religión es una enseñanza incompleta; que toda cultura necesita como centro el conocimiento de la Religión, y que un plan de estudios en el que no figure materia tan imprescindible será un plan árido y acéfalo.

Nuestro aplauso al digno Claustro del Cardenal Cisneros por respuesta tan ajustada a la realidad y al sentir de cuantos trabajan en pro del prestigio de nuestra enseñanza, y porque no se limita a decir que la Religión debe ser obligatoria, sino que, dando «prueba de haber estudiado el punto con solicitud y detenimiento, expone la manera que le parece más adecuada y eficaz para la enseñanza de esta asignatura, que es la siguiente:

«Deberá darse en conferencias o pláticas bimensuales en todos los cursos de la segunda enseñanza y con arreglo a un cuestionario único, redactado por las autoridades supremas de la Iglesia en España.

«A la suprema autoridad de la diócesis corresponde la inspección de esta enseñanza y la designación de sus profesores, que serán nombrados por el ministro de Instrucción pública, previa aquella designación, sin la cual no podrá ser otorgado el nombramiento.

«La enseñanza de la Religión deberá darse con una sola matrícula, que se hará el primer año, y aprobarse en un solo examen, en el último curso, para los alumnos oficiales y colegiados. Los alumnos libres podrán matricularse cuando quieran, y se examinarán de Religión en la última convocatoria en que completen sus estudios de segunda enseñanza.»

Como se ve, la solución que el Instituto del Cardenal Cisneros da a las preguntas hechas por el Ministro no son de menor trámite. ¿Lo eran las preguntas? Pues acaso las respuestas dan motivo al señor ministro para pensar en la importancia del asunto y decidirse a adoptar un acuerdo plausible. Ello demostrará que también el espíritu científico reclama como eje de toda difusión cultural el conocimiento de las verdades religiosas, y que los ministros renovadores entienden que para la renovación de la sociedad precisa antes la del individuo, y que la del individuo ha de ser, antes que nada, renovación moral, la cual requiere como fundamento el estudio y la práctica de la religión.

José MEIRAS OTERO

GRATITUD MEREcida

En la afectuosa despedida dirigida a mis amigos, e inserta en las columnas de este importante diario, gu laudablemente cedidas por su ilustrado director, no preferí sus nombres, por dos motivos: el uno, porque absorbería mucho espacio; y el otro, porque padiera incurrir en omisiones, y no me era grato herir susceptibilidades.

El anterior párrafo sirve para manifestar el motivo por que no dirigí dos palabras, de profunda gratitud, a un benemérito inerte, de quien he recibido espaciosos beneficios, cuyo nombre no debe ocultar, suplicándole se sirva tolerar la libertad que me tomo, al tras ar reducir su nombre en letras de molde, procedimiento contrario a su carácter.

El pundonoroso caballero a quien aludo, es un tinerfeño altruista, por el desinterés con que obra: es un profesional sincero, porque procede con entera lealtad; es un obrero científico, que lucha en pos de la ciencia; es un médico laborioso, que desempeña su misión a conciencia; es finalmente, el benemérito doctor D. Luis González y Pérez.

P. cedido del sentimiento noble de su altísima misión, este distinguido colega, con sus singulares dotes, se ha hecho acreedor del sincero aprecio, que debiera ser unánime para cualquier a la categoría que corresponde a sus méritos científicos y personales. A los pueblos reconocidos, a los Dioses separables personaljes abnegados; pero ¡ay! cuántas veces trietas consecuencias, emanadas de la ingratitude y la envidia, suelen sofocar tanto bien!

Batallador en la lucha pró humanidad, D. Luis pudiera estar riquísimo, pero la magnanimidad de su corazón no abriga sentimientos explotadores; mientras la gravedad de sus enfermos reclama su asistencia, jamás se le niega; pero disminuye las visitas al verlos libres de peligro, porque su principal afán consiste más en cumplir un deber sagrado, que en ganar dinero.

Con sólo sus esfuerzos se ha granjeado sus elevados méritos; a estos debe la fuerza que le enaltece; y esta le

ha constituido dueño indiscutible de la palma primordial; no obstante pudiera ser una famosa eminencia fuera de Canarias, no tanto por ser este corto círculo la tumba de especialistas, cuanto por aquello de que «nadie se profeta en su tierra», porque, ¡quién lo duda! en todas las capitales poseen médicos de su talla.

Es el médico de los muertos, dicen algunos. También lo es de los vivos, afirmo yo; y esta mi aseveración está confirmada con el testimonio de millares de enfermos curados por el señor González y Pérez. Es aquí epíteto la mayor gloria para el sabio doctor, que prueba con toda evidencia, cuanto vengo cuando, y le constityese en decidido contraste de tantos egoístas que abundan por esos mundos de Dios.

Facultativos conozco que, no siendo ellos el médico de cabecera, no les gusta prestar auxilio a enfermos de gravedad; ¡terror digno de acre censura!

El doctor D. Luis González, pudiendo, jamás niega su importante concurso en estos casos críticos. Su magnánimo corazón no le permite ser indiferente a las suplicas del afligido; y, debido a sus múltiples conocimientos científicos, casi de todos lados, donde plegra una vida, es solicitada esta humbrera de la ciencia; como pues, en la mayoría de los casos, sólo le llaman cuando el enfermo está moribundo, he aquí la causa del honoroso calificativo: El médico de los muertos.

Su delicado oído y fino tacto para diagnosticar las enfermedades; los nuevos métodos y los procedimientos modernos puestos en práctica; el sumo cuidado y la altura de miras con que procede, condiciones son estas que dan a comprender, al momento, que es un médico de primera, que infunde al enfermo absoluta confianza, siendo todo ello una prueba indubitable de que sus vales al extranjero no son hechos en balde.

«No soy persona idónea para juzgar en estos asuntos de ciencia», dirán algunos. A estos tales les contesto que, si no soy un sabio, poseo, no obstante, la suficiente idoneidad para entender cosa tan sencilla.

Amigo y emparentado con un buen médico y cuñado del ex farmacéutico

EL SEÑOR
Don Agustín Cabrera y Cabrera
HA FALLECIDO
Sus hijos don Anaquel, don Agustín, don Ruperto y don Pantaleón Cabrera Díaz, sus hijas políticas doña María Renshaw y González de Mesa, y doña María de las Nieves Benito y González de la Sierra, sobrinos y demás familia:

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a su entierro que tendrá lugar hoy a las 5 de la tarde, saliendo el cadáver de la casa mortuoria Plaza de la Concepción al Cementerio, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
La Laguna 17 de Marzo de 1918.

Casa de Salud Operatoria
Nuestra Señora de Lourdes
del Dr. A. Felipe Real
Médico de número del Hospital Civil.
Calle de Robaina núm. 14. (Barria de los Hoteles).

de mi pueblo natal, (q. e. p. d.) debido, sin duda, a estas circunstancias, he sentido siempre simpatía por esta ciencia, la que me inclinó a dar mi asentimiento para que mi hijo se dedicara a los estudios de medicina, carrera que pronto terminará.
Por otra parte, perdida últimamente mi confianza en la medicina eclesiástica, a causa de una desastrosa enfermedad en un dedo, y por otra que yo venía padeciendo, me deterné a leer—y hasta a estudiar—varias obras de medicina práctica, antes de haber consultado al sabio doctor de quien me ocupó, por cuyos motivos no soy tan profano en esta materia, que no sepa juzgar de la habilidad de un médico.
Me hallaba en esta pésima situación de ánimo, adversa a los facultativos de medicina, cuando se me presentó un caso agudo en mi enfermedad, disponiéndome a sufrir antes que llamar a un médico.
Esta crítica actitud impacientaba a mi familia, quien, sabiendo que finalmente me restaba confianza don Luis, debido a su fama, hizo venir a mi casa al inteligente doctor, de cuyas visitas, entonces y después, que dé tan complacido que ni he querido otro médico, ni lo he necesitado hace ya bastante tiempo.
Por ello, ante estas trascendentales circunstancias, creo un deber de conciencia el dirigirlas, antes de marcharme un cariñoso saludo de despedida, a la vez que el público testimonio de mi más profunda gratitud, por sus desinteresadas visitas y otras atenciones.
Y por último mantengo mi confianza en su magnánimo corazón, que sabrá perdonar la ofensa inferida a su reconocida modestia, con estas dos letras tan mal coordinadas.
Sebastián dos Santos.

CALLOS
Desaparecen sin la más pequeña molestia usando el callicida ALPHA
Precio: UNA PESETA

Teatro municipal
Un nuevo éxito de risa fué el obtenido anoche con el estreno de «La frasca de Lafuente» por sus autores, los Sres. García Álvarez y Muñoz Seca.
El público recibió como siempre los chistes de los más famosos autores, saliendo complacido del espectáculo.
Se distinguieron en su interpretación las señoras Plasencia y Puig y los señores Ibañez, Porres, Martí-Mateu y Martí-Ibañez.
A las 5 y media de la tarde de hoy se pondrá en escena «El último bravo» de los mismos autores que «La frasca de Lafuente» y por la noche función de despedida de la compañía poniéndose el «Genio Alegre» de los hermanos Quinte y el estreno del juguete cómico «La república» del que es autor don Aureliano Benzo.

Desde Madrid
Conversaciones
—Reconozca usted que lo que ha hecho La Cierva no puede hacerse.
—¿Por qué?
—Porque la libertad de la prensa y la libertad de la tribuna, esto es, la del pensamiento, es una de las conquistas de la Revolución y según ella hay derecho a destruirlo todo, principios, instituciones, formas de gobierno, sin que se sustraiga nada a este libérrimo examen, bajo el cual caen desde la Religión hasta las demás fases del orden social, y, por lo tanto, la institución armada que tiene la misión de defenderlo.
—La teoría, desde el punto de vista liberal, no puede rechazarse, aunque dicho se está que no hay derecho a pedir a nadie y menos a las instituciones armadas y a su representación que se resignen ante públicas manifestaciones injuriosas. Y la del señor Sánchez de Toca ha tenido notoriamente este carácter.
—Para la dura, pero saludable y viril ley de la disciplina militar, el inferior no puede discutir las órdenes de sus superiores jerárquicos en la milicia, ni de las autoridades civiles, porque el militar es de la nación y no de un partido. Pero el señor Sánchez de Toca, usando de la libertad de la prensa, puede discutir todas esas cosas, las autoridades civiles y las militares, y la organización de la ley y la misma disciplina del ejército, y aun se permite juzgar de las intenciones de los oficiales, suponiendo que responden a los más bajos y groseros apetitos. Pues bien: el Ejército tiene derecho a pedir que la libertad de la pluma y de la palabra se detengan ante el uniforme de los soldados de la Patria.
—No veo la razón.
—Pues muy sencilla, y voy a darla.
No hay derecho contra derecho, y si bien tenemos la facultad lícita y justa de exponer nuestras ideas y opiniones, la sociedad tiene también derecho a existir, y por lo tanto a que sean respetados y garantidos los fundamentos Religión, familia, Autoridad y, consiguientemente, la clase que de un modo principal tiene a su cargo la defensa de esas instituciones en que la Patria descansa.
—¿Pero si se puede discutir de todo?
—¡Ya lo sé! Pero es que yo creo que esto es de una evidente nocividad. Mi pensamiento es éste: No permitiendo discutir a Dios ni atacar a la Religión, soy lógico impidiendo discutir y atacar al Ejército, porque no se detendría la libertad del orador o del periodista ante el honor uniforme militar, si al mismo tiempo podía ofender la cruz de su bandera y de su espada y la que lleva con noble orgullo sobre el pecho como un emblema de honor.
Así, pues, que la libertad de prensa y tribuna están limitadas por los derechos de la Religión y de la Sociedad, y del Ejército encargado de defenderlas. Esa es mi opinión.
—Opinión eminentemente raciocinaria.
—Eminentemente justa, que expresa una notoria necesidad. Y la prueba es que cuando las discusiones toman ciertos peligrosos derroteros, con la ley, el margen de la ley o contra la ley, se les pone término. La nota da da por el ministro de la Guerra contra el señor Sánchez de Toca, ha evitado, quizás, sucesos de triste resonancia y de difícil reparación.
Por la copia
Miguel Peñafior

COMUNICADO
Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.
Muy Sr. mío: Suplico a V. encarecidamente dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, a la presente carta a fin de desvirtuar ciertos rumores que se han propagado, sobre el encabezamiento de vinos con alcohol intoxicado, que se dice ha aparecido por estas playas de Taguana.
Es completamente falso que aquí se haya encabezado vino con alcohol intoxicado, por ser muy pocos los cosecheros que acostumbran trasegar y los que lo hacen, lo verifican en el mes de Abril. Lo que aquí se hace generalmente es poner en limpio los vinos agrupándolos una pequeña cantidad del mismo líquido de años anteriores, pero sin añadirle alcohol, no tanto por su elevado precio, cuanto por creer que el vino alcoholizado, pierde su pureza y verdadero mérito.
Además por estas playas de Taguana no ha aparecido hasta la fecha ningún embalse conteniendo esa clase de líquido. De modo que los vinos que proceden de este pueblo pueden tomarse con entera confianza de que no contienen nada perjudicial a la salud, salvo que por efecto de la mucha cantidad que se tome, pueda ocasionar algún síntoma, más o menos variado, propio de las condiciones individuales del que lo ingiera.
Le da las gracias y queda de usted atento s. s.
L. Leopoldo E. Rojas.
Taguana 14-3 1918.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería
SESIÓN DEL 12 DE MARZO
Se reunió el Consejo, bajo la presidencia del Sr. Trujillo Hidalgo, adoptándose los acuerdos siguientes:
Quedar enterado de un oficio de la Alcaldía de esta capital, referente a la custodia y vigilancia del edificio que ocupa la Alayala de Anaga.
Pasar a informe del Sr. Sr. Godínez un oficio del Correspondiente del Consejo, en Breña Baja, interesando se le muestren las condiciones del azúcar que se extrae del Teide.
Nombrar los siguientes Correspondientes del Consejo: don Pedro Pérez, en la Guancha; don Estanislao de la Torre, en Icod; don Carlos Hernández Armas, en la Mataza; don Gustavo Wilpret, en el Puerto de la Cruz; don Agustín Rodríguez, en Realejo alto; don Gonzalo Siverio, en Realejo bajo; don Ismael Afonso, en Santa Ursula; don Alfredo González Díaz, en Sanzal; don Antonio Guzmán, en Tanque; don Domingo Fernández Ocampo, en la Victoria; don Pedro Pérez Castro, en Gajafía; don Manuel de Sotomayor y Pinto, en Los Llanos; don Salvador Casanova, en Arure.
Aprobar, con los más calurosos plácemes para su autor, la proposición presentada por el Presidente señor Trujillo para que el Consejo eleve una razonada instancia a los Poderes públicos en demanda de una Ley y proyección para las obras hidráulicas que se ejecuten en Canarias; y que dicha proposición se publique en «Hojas divulgadoras» que se repartan a los Correspondientes del Consejo y agricultores de todas las islas, a fin de que hagan las indicaciones que estimen convenientes para la mayor eficacia de la petición.
No temais los resfriados de nariz ni catarros de pecho usando la «Mentocorina Darw». Es el mejor remedio overpentiv.—Pedido en farmacias y droguerías.

Ecos de Sociedad
Necrológica
Anteayer se verificó en la vecindad del entierro del respetable sacerdote don Jerónimo Padilla, cuyo fallecimiento ocurrió el jueves a consecuencia de prolongada enfermedad que sobrevivió con cristiana resignación.
El finado regentó hace años la parroquia de San Francisco de Asís de esta Capital, y pertenecía actualmente al Venerable Cuerpo de señores Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral.
En el ejercicio de su carrera sacerdotal se había distinguido como orador docto y elocuente.
Descausa en paz y reciba su estimada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

COMUNICADO
Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.
Muy Sr. mío: Suplico a V. encarecidamente dé cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, a la presente carta a fin de desvirtuar ciertos rumores que se han propagado, sobre el encabezamiento de vinos con alcohol intoxicado, que se dice ha aparecido por estas playas de Taguana.
Es completamente falso que aquí se haya encabezado vino con alcohol intoxicado, por ser muy pocos los cosecheros que acostumbran trasegar y los que lo hacen, lo verifican en el mes de Abril. Lo que aquí se hace generalmente es poner en limpio los vinos agrupándolos una pequeña cantidad del mismo líquido de años anteriores, pero sin añadirle alcohol, no tanto por su elevado precio, cuanto por creer que el vino alcoholizado, pierde su pureza y verdadero mérito.
Además por estas playas de Taguana no ha aparecido hasta la fecha ningún embalse conteniendo esa clase de líquido. De modo que los vinos que proceden de este pueblo pueden tomarse con entera confianza de que no contienen nada perjudicial a la salud, salvo que por efecto de la mucha cantidad que se tome, pueda ocasionar algún síntoma, más o menos variado, propio de las condiciones individuales del que lo ingiera.
Le da las gracias y queda de usted atento s. s.
L. Leopoldo E. Rojas.
Taguana 14-3 1918.

El pan falta de peso
DURO CON ELLOS
Por falta de peso han sido decomisados por la guardia municipal, 155 panes de la «Sociedad Moderna»; 23 de la «Unión Industrial»; y 29 de la panadería de D. Félix Díaz.
Estas 198 piezas de pan fueron repartidas equitativamente entre los Establecimientos benéficos de la Capital.

Relaciones franco españolas
El convenio comercial y el financiero
Según parece, y algo de ello apuntan varios colegas, están ya ultimadas las bases del Convenio económico y financiero entre España y Francia.
Reconstituyendo las noticias sueltas que acerca de los mismos existen, se puede anticipar lo siguiente, sobre lo que serán esos Convenios:
Convenio económico
Tres son las bases fundamentales a que se ajusta ese Convenio: una de ellas, la de favorecer y extender las buenas relaciones entre los dos países; otra, la reciprocidad en el intercambio, y otra, en fin, la de tener siempre en cuenta las necesidades nacionales como circunstancia preferente.
Los envíos de España a Francia consistirán en piritas, plomo, zinc, cobre en bruto, minerales de otras clases y lana manufacturada; todo ello después de tener en cuenta las necesidades de España, y los compromisos internacionales contraídos. (Sin duda se refiere al convenio con Inglaterra).
Enviamos también a Francia, pero cubiertos que sean todas nuestras necesidades, tejidos, hilados, artículos diversos de cáñamo, algodón y yute; caizado de todas clases, productos manufacturados de hierro, acero asociado o no a otros materiales de los empleados en la construcción; coches y vehículos de todas clases.
Finalmente, podrán ser enviados arroz, cebollas, patatas, aceite de oliva, higos y pasas, así como conservas de varias clases.
En reciprocidad de esto, el Gobierno francés nos enviará copra de Madagascar, fosfato de cal de Argelia, en cantidad igual a la normalmente hemos venido importando; alquitrán y breu, herramientas y maquinaria, material eléctrico y chatarra.
También nos enviará Francia, en la medida que lo permitan sus necesidades, productos farmacéuticos y químicos; piezas de recambio y artículos diversos para la recomposición de la maquinaria en general, y en especial para la reconstrucción y reparación de locomotoras y de toda clase de material de transportes, muelles, etc.
Otros artículos que nos enviará Francia serán la seda y borra de seda, así como fibras vegetales.
Francia permitirá la importación en su territorio de vinos de todas clases, incluso los de Jerez y de licor, en la cantidad mensual de 250.000 hectolitros, pudiendo sustituirse hasta 100.000 de ellos por cantidad igual de alcohol. Francia podrá facilitar envases para el transporte, pero a título de devolución.
También autoriza Francia la importación de naranjas, plátanos y otras frutas frescas, en cantidad mensual igual a la media que arrojan las importaciones de los cinco años últimos en los respectivos meses.
Exportaremos asimismo a Francia, con alivio muy grande para una de las industrias españolas más importantes, corcho en planchas, en cantidad mínima del 60 por 100 del exportado en el último quinquenio, y esencias vegetales de perfumería (azahar, etc.).
El Gobierno español podrá imponer derechos de exportación a las substancias enviadas a Francia, para que sirvan esos derechos de precios reguladores en el mercado interior.
Otros extremos importantes del Convenio son las autorizaciones de tránsito.
El Gobierno francés concede el libre paso de Suiza a España para la maquinaria eléctrica y turbinas construidas en la República Helvética. También lo concede a la semilla de remolacha y aguijas para género de punto, procedentes de Alemania o Suiza, en las cantidades estrictamente precisas para las necesidades nacionales.
Además, el Gobierno francés examinará cualquier otro caso de artículos que España necesite importar de la misma procedencia.
Las mismas autorizaciones de tránsito existirán para el comercio de igual clase que vaya de España a Suiza.
España permitirá, a su vez, el tránsito de Francia a las colonias francesas de algunos productos.

Convenio financiero
A fin de facilitar la adquisición de los productos que interesa a España exportar, se constituye un Consorcio de banqueros y exportadores españoles, y en Francia habrá otro Consorcio de banqueros franceses.
Se otorgará a Francia, pero siendo exclusivamente particular la acción del fin, un crédito mensual de 35 millones de pesetas, o sea 350 millones por lo que falta de año.
Este crédito será garantizado por un depósito en España de obligaciones del Tesoro francés, liberadas, y pagadero en España en pesetas, aparte de dar preferencia en la parte máxima posible a valores españoles.
Los convenios regirán hasta 31 de Diciembre de 1918, y estarán ligados entre sí los franco-españoles y el concertado con los Estados Unidos; es decir, que en cuanto no pueda llevarse a cabo el hispano-francés, quedará sin efecto el hispano-norteamericano.

MERMELADAS TREVIJANA
El mejor postre
Los que viajan
En el correo «Reina Victoria» han llegado de Cádiz los siguientes señores:
Don Adolfo Fernández, don D. Maniz, don Aliso García, doña Josefa Guerra, doña Maxima Guerra, don Antonio Losada, doña Angela Castillo, don Ernesto Abad, don Juan Banqueri, don Ruperto Aguado, don José Aguado, don Manuel Aguado, don Juan Martín, don E. Elías Meador, don Francisco Serrano, don Emilio Marchal, don Alejandro Miranda, don José Ramirez, don Domingo Medina, doña Concepción García, don Concepción Medina, doña Amparo Oliviera, don Enrique Oliviera, don Juan Medina y siete más.

Parque Recreativo
Los dos números que debutaron anoche en este local obtuvieron un gran éxito y darán muchos beneficios a la empresa.
«Los Cuñeros» es un número musical que ha merecido los aplausos que le otorgó el auditorio y a todos cuantos elogios se le dedican.
Los «Automatas Bergerac» delimitan a la concurrencia por la originalidad y la precisión en los distintos números de variedades que ejecutaron los ingeniosos mágicos.
Le auguramos a la empresa una entrada completa en la función de este tarde, pues los «Automatas Bergerac» arrastrarán al Parque a todos los pequeños que tengan noticia del espectáculo que allí se les ofrece.

De la prensa extranjera
La crisis de Norteamérica
«Tiempo Nuevo» de Santiago de Chile:
«Los Estados Unidos les ocurre con respecto a Europa lo que al comercio que concede excesivo crédito al labrador: confiando solo con una cosecha dudosa, y que descuida el servicio de la clientela. Dedicaron todos sus esfuerzos industriales y financieros al negocio del armamento de los soldados, confiando en que éstos pagarian a buen precio y en buena moneda, y cuando se apercebieron de que no tenían oro suficiente para hacer los pagos, que pagaban en papel y que la derrota se acentuaba, resolvieron jugar la última carta, quitándose la careta y tomando parte directa en la guerra, para procurar salvar

La detención del «Reina Victoria»
Tan pronto fondó ayer el vapor correo «Reina Victoria» que procedente de Cádiz llegó a nuestro puerto, comenzó a circular la noticia de que en su bodega había sido detenido por un submarino alemán.
Puestos a hablar con algunos de los pasajeros que a su bordo conducía hemos podido obtener los siguientes detalles:
A una y media de la madrugada de ayer y hallándose el barco a una distancia aproximada de 80 a 100 millas de este puerto, oyeron un cañonazo disparado por un submarino, con el que se daba a entender que el «Reina Victoria» debía parar sus máquinas y enviar un bote con la documentación abordo del sumergible.
El barco paró en efecto pero sin que de él se desatase bote alguno, y en vista de que el submarino tampoco aparecía, el Capitán dió órdenes de ponerse en marcha, las que fueron ejecutadas inmediatamente.
Pocos momentos después un nuevo cañonazo hizo que el vapor volviese a parar, apareciendo entonces el submarino leután, pasando al «Reina Victoria» un oficial y algunos de sus tripulantes, lo que después de examinar la documentación que en aquel momento presentó el Capitán del buque español, dejaron que éste continuase libremente su ruta.
Añaden los pasajeros, que los marinos germanos les abseguiraron con tabacos, por cierto de marca inglesa, que guardarán, dicen, como recuerdo de ese incidente.
Y puesta en esta forma de relieve la verdad de los hechos, nos abstendremos de hacer comentario alguno pues la bondad del asunto nos lo impide, aunque si se nos obliga pudiáramos relatar algunos interesantes pormenores de los cuales tenemos conocimiento.

Paquetes postales con Venezuela
Las Administraciones de Correos de España y Venezuela se han puesto de acuerdo para efectuar un cambio regular y directo de paquetes postales entre España incluso las islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, y la citada república americana.
El porte aplicable a estos objetos será:
Para el servicio terrestre.—En España, 0,75. En Venezuela, 1,75.
Para el servicio marítimo.—España-Península, Venezuela, 1 peseta. Península-Canarias, 0,50. Canarias-Venezuela, 1 peseta. Península-Baleares, 0,25. Península-Africa (oficinas españolas), 0,25.
Su peso no excederá de 5 kilogramos, y sus dimensiones de 60 centímetros de largo y 54 de centímetros cúbicos de volumen.
Las oficinas para este servicio serán en España las que designe la Administración española. Canarias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Baleares: Palma de Mallorca. Venezuela: La Guaira, Maracaibo, Puerto Cabello, ciudad de Bolívar y Carúpano.

Necrológica
A consecuencia del accidente sufrido en su domicilio ha dejado de existir en la vecindad de Cádiz el respetable señor D. Agustín Cabrera y Cabrera.
El finado gozaba de grandes simpatías y numerosas amistades entre las que su muerte ha sido sentidísima.
Reciba su estimada familia nuestro más sentido pésame.

La pérdida
Se ha extraviado unos gemelos prismaticos, marca Zeiss, a un pasajero del «Alfonso XIII».
La persona que lo halla encontrado puede entregarlos en la casa de Don J. A. Brage, donde serán expléndidamente gratificados.

NOTICIAS
El doctor Granados, médico por oposición de la Benéfica municipal de Madrid, manifiesta lo siguiente:
La feliz unión de los elementos que integran el VINO ONA aseguran la acción tónica en las sintomas nerviosos y muscular, y este concepto terapéutico lo corrobora la Clínica en todos los casos en que la indicación tónica está fundamentada.
Madrid, Agosto 1911
Jabón Especial Meneses, lo mejor para limpiar toda clase de metales plateados, precio una peseta, de venta Camisería New England, Plaza de la Constitución 3.
En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesta el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cabilia.
El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.
«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales.
Indispensables para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.
De venta en todos los almacenes de comestibles.
Precio 40 céntimos.
Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.
Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo sita en la mi ma calle.
El mejor vino de Tenerife.—se cosecha en la finca «Hoyo» de Juan Dana de La Guancha propiedad del Excmo. Marqués de Calada.
Pedido en Hoteles, Cafés y Restaurantes.
Depositario exclusivo: Droguería de A. Barreto.
Un joven de 15 años desea colocación, sabe leer y escribir.
Para informes San Juan Bautista número 38 (huerta).
Se alquila.—Por la temporada 2 habitaciones en la Laguna.
Informarán en esta Imprenta.
Biblioteca Soter.—Se vende con gran rebaja.
Darán razón en esta Imprenta.
En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una visita en muy buenas condiciones, con agua, jardínito y vista magnífica.
En la misma data razón, señora Misani.
La tuberculosis se evita y cura con los sueros SAT. De venta en todas las buenas farmacias.
Se ha perdido una cartera de señora, conteniendo una moneda de cinco pesetas y un rosario de plata a persona que lo entregue en la calle del General Antequera núm. 11 se le gratificará.
Se alquila la casa de tres pisos sita en esta ciudad calle de Sto. Domingo esquina a Cruz Verde.
Informarán Santa Rosalia 6.

La detención del «Reina Victoria»
Tan pronto fondó ayer el vapor correo «Reina Victoria» que procedente de Cádiz llegó a nuestro puerto, comenzó a circular la noticia de que en su bodega había sido detenido por un submarino alemán.
Puestos a hablar con algunos de los pasajeros que a su bordo conducía hemos podido obtener los siguientes detalles:
A una y media de la madrugada de ayer y hallándose el barco a una distancia aproximada de 80 a 100 millas de este puerto, oyeron un cañonazo disparado por un submarino, con el que se daba a entender que el «Reina Victoria» debía parar sus máquinas y enviar un bote con la documentación abordo del sumergible.
El barco paró en efecto pero sin que de él se desatase bote alguno, y en vista de que el submarino tampoco aparecía, el Capitán dió órdenes de ponerse en marcha, las que fueron ejecutadas inmediatamente.
Pocos momentos después un nuevo cañonazo hizo que el vapor volviese a parar, apareciendo entonces el submarino leután, pasando al «Reina Victoria» un oficial y algunos de sus tripulantes, lo que después de examinar la documentación que en aquel momento presentó el Capitán del buque español, dejaron que éste continuase libremente su ruta.
Añaden los pasajeros, que los marinos germanos les abseguiraron con tabacos, por cierto de marca inglesa, que guardarán, dicen, como recuerdo de ese incidente.
Y puesta en esta forma de relieve la verdad de los hechos, nos abstendremos de hacer comentario alguno pues la bondad del asunto nos lo impide, aunque si se nos obliga pudiáramos relatar algunos interesantes pormenores de los cuales tenemos conocimiento.

Paquetes postales con Venezuela
Las Administraciones de Correos de España y Venezuela se han puesto de acuerdo para efectuar un cambio regular y directo de paquetes postales entre España incluso las islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, y la citada república americana.
El porte aplicable a estos objetos será:
Para el servicio terrestre.—En España, 0,75. En Venezuela, 1,75.
Para el servicio marítimo.—España-Península, Venezuela, 1 peseta. Península-Canarias, 0,50. Canarias-Venezuela, 1 peseta. Península-Baleares, 0,25. Península-Africa (oficinas españolas), 0,25.
Su peso no excederá de 5 kilogramos, y sus dimensiones de 60 centímetros de largo y 54 de centímetros cúbicos de volumen.
Las oficinas para este servicio serán en España las que designe la Administración española. Canarias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Baleares: Palma de Mallorca. Venezuela: La Guaira, Maracaibo, Puerto Cabello, ciudad de Bolívar y Carúpano.

Necrológica
A consecuencia del accidente sufrido en su domicilio ha dejado de existir en la vecindad de Cádiz el respetable señor D. Agustín Cabrera y Cabrera.
El finado gozaba de grandes simpatías y numerosas amistades entre las que su muerte ha sido sentidísima.
Reciba su estimada familia nuestro más sentido pésame.

La pérdida
Se ha extraviado unos gemelos prismaticos, marca Zeiss, a un pasajero del «Alfonso XIII».
La persona que lo halla encontrado puede entregarlos en la casa de Don J. A. Brage, donde serán expléndidamente gratificados.

NOTICIAS
El doctor Granados, médico por oposición de la Benéfica municipal de Madrid, manifiesta lo siguiente:
La feliz unión de los elementos que integran el VINO ONA aseguran la acción tónica en las sintomas nerviosos y muscular, y este concepto terapéutico lo corrobora la Clínica en todos los casos en que la indicación tónica está fundamentada.
Madrid, Agosto 1911
Jabón Especial Meneses, lo mejor para limpiar toda clase de metales plateados, precio una peseta, de venta Camisería New England, Plaza de la Constitución 3.
En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesta el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cabilia.
El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.
«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales.
Indispensables para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.
De venta en todos los almacenes de comestibles.
Precio 40 céntimos.
Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.
Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo sita en la mi ma calle.
El mejor vino de Tenerife.—se cosecha en la finca «Hoyo» de Juan Dana de La Guancha propiedad del Excmo. Marqués de Calada.
Pedido en Hoteles, Cafés y Restaurantes.
Depositario exclusivo: Droguería de A. Barreto.
Un joven de 15 años desea colocación, sabe leer y escribir.
Para informes San Juan Bautista número 38 (huerta).
Se alquila.—Por la temporada 2 habitaciones en la Laguna.
Informarán en esta Imprenta.
Biblioteca Soter.—Se vende con gran rebaja.
Darán razón en esta Imprenta.
En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una visita en muy buenas condiciones, con agua, jardínito y vista magnífica.
En la misma data razón, señora Misani.
La tuberculosis se evita y cura con los sueros SAT. De venta en todas las buenas farmacias.
Se ha perdido una cartera de señora, conteniendo una moneda de cinco pesetas y un rosario de plata a persona que lo entregue en la calle del General Antequera núm. 11 se le gratificará.
Se alquila la casa de tres pisos sita en esta ciudad calle de Sto. Domingo esquina a Cruz Verde.
Informarán Santa Rosalia 6.

De la prensa extranjera
La crisis de Norteamérica
«Tiempo Nuevo» de Santiago de Chile:
«Los Estados Unidos les ocurre con respecto a Europa lo que al comercio que concede excesivo crédito al labrador: confiando solo con una cosecha dudosa, y que descuida el servicio de la clientela. Dedicaron todos sus esfuerzos industriales y financieros al negocio del armamento de los soldados, confiando en que éstos pagarian a buen precio y en buena moneda, y cuando se apercebieron de que no tenían oro suficiente para hacer los pagos, que pagaban en papel y que la derrota se acentuaba, resolvieron jugar la última carta, quitándose la careta y tomando parte directa en la guerra, para procurar salvar

La detención del «Reina Victoria»
Tan pronto fondó ayer el vapor correo «Reina Victoria» que procedente de Cádiz llegó a nuestro puerto, comenzó a circular la noticia de que en su bodega había sido detenido por un submarino alemán.
Puestos a hablar con algunos de los pasajeros que a su bordo conducía hemos podido obtener los siguientes detalles:
A una y media de la madrugada de ayer y hallándose el barco a una distancia aproximada de 80 a 100 millas de este puerto, oyeron un cañonazo disparado por un submarino, con el que se daba a entender que el «Reina Victoria» debía parar sus máquinas y enviar un bote con la documentación abordo del sumergible.
El barco paró en efecto pero sin que de él se desatase bote alguno, y en vista de que el submarino tampoco aparecía, el Capitán dió órdenes de ponerse en marcha, las que fueron ejecutadas inmediatamente.
Pocos momentos después un nuevo cañonazo hizo que el vapor volviese a parar, apareciendo entonces el submarino leután, pasando al «Reina Victoria» un oficial y algunos de sus tripulantes, lo que después de examinar la documentación que en aquel momento presentó el Capitán del buque español, dejaron que éste continuase libremente su ruta.
Añaden los pasajeros, que los marinos germanos les abseguiraron con tabacos, por cierto de marca inglesa, que guardarán, dicen, como recuerdo de ese incidente.
Y puesta en esta forma de relieve la verdad de los hechos, nos abstendremos de hacer comentario alguno pues la bondad del asunto nos lo impide, aunque si se nos obliga pudiáramos relatar algunos interesantes pormenores de los cuales tenemos conocimiento.

Paquetes postales con Venezuela
Las Administraciones de Correos de España y Venezuela se han puesto de acuerdo para efectuar un cambio regular y directo de paquetes postales entre España incluso las islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, y la citada república americana.
El porte aplicable a estos objetos será:
Para el servicio terrestre.—En España, 0,75. En Venezuela, 1,75.
Para el servicio marítimo.—España-Península, Venezuela, 1 peseta. Península-Canarias, 0,50. Canarias-Venezuela, 1 peseta. Península-Baleares, 0,25. Península-Africa (oficinas españolas), 0,25.
Su peso no excederá de 5 kilogramos, y sus dimensiones de 60 centímetros de largo y 54 de centímetros cúbicos de volumen.
Las oficinas para este servicio serán en España las que designe la Administración española. Canarias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Baleares: Palma de Mallorca. Venezuela: La Guaira, Maracaibo, Puerto Cabello, ciudad de Bolívar y Carúpano.

Necrológica
A consecuencia del accidente sufrido en su domicilio ha dejado de existir en la vecindad de Cádiz el respetable señor D. Agustín Cabrera y Cabrera.
El finado gozaba de grandes simpatías y numerosas amistades entre las que su muerte ha sido sentidísima.
Reciba su estimada familia nuestro más sentido pésame.

La pérdida
Se ha extraviado unos gemelos prismaticos, marca Zeiss, a un pasajero del «Alfonso XIII».
La persona que lo halla encontrado puede entregarlos en la casa de Don J. A. Brage, donde serán expléndidamente gratificados.

NOTICIAS
El doctor Granados, médico por oposición de la Benéfica municipal de Madrid, manifiesta lo siguiente:
La feliz unión de los elementos que integran el VINO ONA aseguran la acción tónica en las sintomas nerviosos y muscular, y este concepto terapéutico lo corrobora la Clínica en todos los casos en que la indicación tónica está fundamentada.
Madrid, Agosto 1911
Jabón Especial Meneses, lo mejor para limpiar toda clase de metales plateados, precio una peseta, de venta Camisería New England, Plaza de la Constitución 3.
En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesta el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cabilia.
El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.
«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales.
Indispensables para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.
De venta en todos los almacenes de comestibles.
Precio 40 céntimos.
Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.
Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo sita en la mi ma calle.
El mejor vino de Tenerife.—se cosecha en la finca «Hoyo» de Juan Dana de La Guancha propiedad del Excmo. Marqués de Calada.
Pedido en Hoteles, Cafés y Restaurantes.
Depositario exclusivo: Droguería de A. Barreto.
Un joven de 15 años desea colocación, sabe leer y escribir.
Para informes San Juan Bautista número 38 (huerta).
Se alquila.—Por la temporada 2 habitaciones en la Laguna.
Informarán en esta Imprenta.
Biblioteca Soter.—Se vende con gran rebaja.
Darán razón en esta Imprenta.
En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una visita en muy buenas condiciones, con agua, jardínito y vista magnífica.
En la misma data razón, señora Misani.
La tuberculosis se evita y cura con los sueros SAT. De venta en todas las buenas farmacias.
Se ha perdido una cartera de señora, conteniendo una moneda de cinco pesetas y un rosario de plata a persona que lo entregue en la calle del General Antequera núm. 11 se le gratificará.
Se alquila la casa de tres pisos sita en esta ciudad calle de Sto. Domingo esquina a Cruz Verde.
Informarán Santa Rosalia 6.

La detención del «Reina Victoria»
Tan pronto fondó ayer el vapor correo «Reina Victoria» que procedente de Cádiz llegó a nuestro puerto, comenzó a circular la noticia de que en su bodega había sido detenido por un submarino alemán.
Puestos a hablar con algunos de los pasajeros que a su bordo conducía hemos podido obtener los siguientes detalles:
A una y media de la madrugada de ayer y hallándose el barco a una distancia aproximada de 80 a 100 millas de este puerto, oyeron un cañonazo disparado por un submarino, con el que se daba a entender que el «Reina Victoria» debía parar sus máquinas y enviar un bote con la documentación abordo del sumergible.
El barco paró en efecto pero sin que de él se desatase bote alguno, y en vista de que el submarino tampoco aparecía, el Capitán dió órdenes de ponerse en marcha, las que fueron ejecutadas inmediatamente.
Pocos momentos después un nuevo cañonazo hizo que el vapor volviese a parar, apareciendo entonces el submarino leután, pasando al «Reina Victoria» un oficial y algunos de sus tripulantes, lo que después de examinar la documentación que en aquel momento presentó el Capitán del buque español, dejaron que éste continuase libremente su ruta.
Añaden los pasajeros, que los marinos germanos les abseguiraron con tabacos, por cierto de marca inglesa, que guardarán, dicen, como recuerdo de ese incidente.
Y puesta en esta forma de relieve la verdad de los hechos, nos abstendremos de hacer comentario alguno pues la bondad del asunto nos lo impide, aunque si se nos obliga pudiáramos relatar algunos interesantes pormenores de los cuales tenemos conocimiento.

Paquetes postales con Venezuela
Las Administraciones de Correos de España y Venezuela se han puesto de acuerdo para efectuar un cambio regular y directo de paquetes postales entre España incluso las islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, y la citada república americana.
El porte aplicable a estos objetos será:
Para el servicio terrestre.—En España, 0,75. En Venezuela, 1,75.
Para el servicio marítimo.—España-Península, Venezuela, 1 peseta. Península-Canarias, 0,50. Canarias-Venezuela, 1 peseta. Península-Baleares, 0,25. Península-Africa (oficinas españolas), 0,25.
Su peso no excederá de 5 kilogramos, y sus dimensiones de 60 centímetros de largo y 54 de centímetros cúbicos de volumen.
Las oficinas para este servicio serán en España las que designe la Administración española. Canarias: Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Baleares: Palma de Mallorca. Venezuela: La Guaira, Maracaibo, Puerto Cabello, ciudad de Bolívar y Carúpano.

Necrológica
A consecuencia del accidente sufrido en su domicilio ha dejado de existir en la vecindad de Cádiz el respetable señor D. Agustín Cabrera y Cabrera.
El finado gozaba de grandes simpatías y numerosas amistades entre las que su muerte ha sido sentidísima.
Reciba su estimada familia nuestro más sentido pésame.

La pérdida
Se ha extraviado unos gemelos prismaticos, marca Zeiss, a un pasajero del «Alfonso XIII».
La persona que lo halla encontrado puede entregarlos en la casa de Don J. A. Brage, donde serán expléndidamente gratificados.

NOTICIAS
El doctor Granados, médico por oposición de la Benéfica municipal de Madrid, manifiesta lo siguiente:
La feliz unión de los elementos que integran el VINO ONA aseguran la acción tónica en las sintomas nerviosos y muscular, y este concepto terapéutico lo corrobora la Clínica en todos los casos en que la indicación tónica está fundamentada.
Madrid, Agosto 1911
Jabón Especial Meneses, lo mejor para limpiar toda clase de metales plateados, precio una peseta, de venta Camisería New England, Plaza de la Constitución 3.
En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica, se halla expuesta el plano de Santa Cruz, recién editado, del que es autor el catedrático de esta Escuela Náutica, don Juan M. de Foronda y Cabilia.
El precio de este completo plano, es el de tres pesetas.
«MARTE».—Polvos para limpiar cuchillos y metales.
Indispensables para limpiar las baterías de cocina de ALUMINIO.
De venta en todos los almacenes de comestibles.
Precio 40 céntimos.
Se alquila la casa, calle de Regla número 14, recién construida, y provista de todo lo necesario, que le hace sumamente higiénica.
Darán razón D. Luis Alonso y Castro en la Fábrica del Hielo sita en la mi ma calle.
El mejor vino de Tenerife.—se cosecha en la finca «Hoyo» de Juan Dana de La Guancha propiedad del Excmo. Marqués de Calada.
Pedido en Hoteles, Cafés y Restaurantes.
Depositario exclusivo: Droguería de A. Barreto.
Un joven de 15 años desea colocación, sabe leer y escribir.
Para informes San Juan Bautista número 38 (huerta).
Se alquila.—Por la temporada 2 habitaciones en la Laguna.
Informarán en esta Imprenta.
Biblioteca Soter.—Se vende con gran rebaja.
Darán razón en esta Imprenta.
En el Valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una visita en muy buenas condiciones, con agua, jardínito y vista magnífica.
En la misma data razón, señora Misani.
La tuberculosis se evita y cura con los sueros SAT. De venta en todas las buenas farmacias.
Se ha perdido una cartera de señora, conteniendo una moneda de cinco pesetas y un rosario de plata a persona que lo entregue en la calle del General Antequera núm. 11 se le gratificará.
Se alquila la casa de tres pisos sita en esta ciudad calle de Sto. Domingo esquina a Cruz Verde.
Informarán Santa Rosalia 6.

De la prensa extranjera
La crisis de Norteamérica
«Tiempo Nuevo» de Santiago de Chile:
«Los Estados Unidos les ocurre con respecto a Europa lo que al comercio que concede excesivo crédito al labrador: confiando solo con una cosecha dudosa, y que descuida el servicio de la clientela. Dedicaron todos sus esfuerzos industriales y financieros al negocio del armamento de los soldados, confiando en que éstos pagarian a buen precio y en buena moneda, y cuando se apercebieron de que no tenían oro suficiente para hacer los pagos, que pagaban en papel y que la derrota se acentuaba, resolvieron jugar la última carta, quitándose la careta y tomando parte directa en la guerra, para procurar salvar

La detención del «Reina Victoria»
Tan pronto fondó ayer el vapor correo «Reina Victoria» que procedente de Cádiz llegó a nuestro puerto, comenzó a circular la noticia de que en su bodega había sido detenido por un submarino alemán.
Puestos a hablar con algunos de los pasajeros que a su bordo conducía hemos podido obtener los siguientes detalles:
A una y media de la madrugada de ayer y hallándose el barco a una distancia aproximada de 80 a 100 millas de este puerto, oyeron un cañonazo disparado por un submarino, con el que se daba a entender que el «Reina Victoria» debía parar sus máquinas y enviar un bote con la documentación abordo del sumergible.
El barco paró en efecto pero sin que de él se desatase bote alguno, y en vista de que el submarino tampoco aparecía, el Capitán dió órdenes de ponerse en marcha, las que fueron ejecutadas inmediatamente.
Pocos momentos después un nuevo cañonazo hizo que el vapor volviese a parar, apareciendo entonces el submarino leután, pasando al «Reina Victoria» un oficial y algunos de sus tripulantes, lo que después de examinar la documentación que en aquel momento presentó el Capitán del buque español, dejaron que éste continuase libremente su ruta.
Añaden los pasajeros, que los marinos germanos les abseguiraron con tabacos, por cierto de marca inglesa, que guardarán, dicen, como recuerdo de ese incidente.
Y puesta en esta forma de relieve la verdad de los hechos, nos abstendremos de hacer comentario alguno pues la bondad del asunto nos lo impide, aunque si se nos obliga pudiáramos relatar algunos interesantes pormenores de los cuales tenemos conocimiento.

Paquetes postales con Venezuela
Las Administraciones de Correos de España y Venezuela se han puesto de acuerdo para efectuar un cambio regular y directo de paquetes postales entre España incluso las islas Baleares y Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa, y la citada república americana.
El porte aplicable a estos objetos será:
Para el servicio terrestre.—En España, 0,75. En Venezuela, 1,75.
Para el servicio marítimo.—España-Península, Venezuela, 1 peseta. Península-Canarias, 0,50. Canarias-Venezuela, 1 peseta. Península-Baleares, 0,25. Península-Africa (oficinas españolas), 0,25.
Su peso no excederá de 5 kilogramos, y sus dimensiones de 60 centímetros de largo y 54 de centímetros cúbicos de volumen.
Las oficinas para este servicio serán

PARA SEMANA SANTA

Se acaba de recibir un surtido de vuelas de lana, en negro, blanco, canelo y variadísimos colores de moda. Lanas de diferentes clases para trajes de Sras. y señoritas. Completo surtido de paños de Damas. Vicuña en negro y azul. Gergas blancas y negras. Velo religioso. Vuelas de seda negra y marino. Completa colección de bolsos de diferentes clases y formas. Guantes para Sras. y niñas. Los últimos modelos en abanicos.

Las formas más nuevas en Capelinas de Marabú. Abrigos para Sras. Trajes confeccionados para señoritas. Realización de sombreros de modas para señoras, señoritas y niñas

EN EL BAZAR X BAZAR

TEOBALDO POWER 6, frente al edificio de la Diputación Provincial.

FABRICA DE JABON

CALZADA DE LA CONCORDIA

Desde el lunes 18 del corriente se vende en esta fábrica jabón verde primera a pesetas 1'45 la barra al menudeo.

CALIDAD SUPERIOR

Se regalan distintas muestras de los jabones que se fabrican donde el público podrá apreciar la pureza y buena calidad del artículo.

MENTOCORINA DARW

Poderoso y eficaz medicamento curativo y preventivo de los catarrros de pecho, resfriados de nariz y toda clase de enfermedades de las vías respiratorias. Es el más eficaz y más barato.—Pedido en Farmacias y Droguerías.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 17
San Patricio, obispo y confesor y Santa Gertrudis, virgen.
Santos de mañana día 18
San Gabriel Arcángel.
CULTOS PARA MAÑANA
Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media cantada en el altar de Ntra. Sra. de los Dolores; a las 5 y media de la tarde, el rosario, letanía cantada, novena y Stabal Mater ante la imagen de la Virgen.
Parroquia de San Francisco.—Misa rezada de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.
Iglesia del Pilar.—Misa rezada de 5 y media a 8; a las 6 y media, de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.
Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.
Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.
Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media.
Capilla de la V. O. T.—Misa rezada a las 9 y novena a Ntra. Sra. de los Dolores.

Oficina General de Negocios Judiciales

ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES
Honradez y Actividad
Director
Antonio Ribot y Pon, Abogado y Decano del Colegio de Procuradores
Gerente
Virgilio Díaz-Llanos, Perito Mercantil Colegiado y Agente Comercial
Despacho Pérez Galdós 2 (a)

Los dueños de fincas rústicas y urbanas encontrarán en esta Agencia la defensa de sus intereses que serán administrados con toda honradez y actividad a más de estar los mismos absolutamente garantizados por fianza depositada y evitándose las molestias que se ocasionan en el caso de incumplimiento de los contratos concertados con inquilinos y arrendatarios.

Orkidina Universus (MARCA REGISTRADA)

Curación verdad y rápida de la impotencia en todos los casos y edades; espermatorreas, pérdidas seminales, debilidad muscular y orgánica, neuritis, etc.
Pesetas 4'50 el frasco inyectable. Pesetas 6 cajas de 6 cuspitas gotas.
El que, gastado por exceso de trabajo intelectual u otras causas, no haya obtenido ningún resultado con los mil fármacos conocidos, aprenda a tomar la ORKIDINA «Universus», por sus propiedades curativas, rápidas y constantes y del todo inofensivas al organismo.
Exíjase ORKIDINA «Universus». Farm. acas depositarias en Tenerife: Rodríguez (B. ties) «El negro loco», Santa Cruz; Róg. Las Lagunas, Terrens, Orotava.
Representante exclusiva de la So. ciudad Universus en Canarias, J. M. Ballester, Castillo 61, bajos, Santa Cruz de Tenerife.



AGUA MINERAL NATURAL
PURGANTE EL MAS SUAVE
PIDA LA BOTELLA DE UNA DOSIS.
PROPIETARIO: LUIS SANZ
Venta en todas las Farmacias y Droguerías
Depósito general para las Islas Canarias.
DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ
TRIANA 70 y 72—LAS PALMAS

F. PRATS. CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (A) frente a la calle del Norte
Para la temporada de verano de 1918, la corsetería F. Prats a creado nuevos modelos de corsés y fajas que se pueden lavar, indispensables a toda señora o señorita que pretenda vestir con elegancia, comodidad y distinción.
Venta exclusiva de corsés, fajas, tirantes y corselets, para señora, señorita, novia, embarazada, lactancia, enferma y bebés.
Precios fijos y económicos. Envíos franco de porte. Formula para medidas se envía gratis.

Amasadora "La Económica"



Balart y Saus Constructores.—Sabadel
La mejor de las conocidas
Principales características de LA ECONOMICA
Un 25 por ciento de economía de fuerza.
Trabajo continuo y uniforme de la pasta.
Producir un perfecto amasado.
Marcha regular y silenciosa.
Facilidad de instalación y manejo.
Seguridad personal y de funcionamiento.
Ocupar muy poco espacio.
Construcción sólida y esmerada.
Prospecto y catalogo gratis los facilita su Agente en Tenerife.—Alfonso XIII 89.
AZUFRE NEGRO "MOSCA" y resultados superiores al «Vezian».
Se vende a buen precio en los almacenes de la Agencia en estas islas.
Inmejorable para el azufrado de la viña por su buena calidad, economía B. Bumeu, Dr. Allart 8.

NUEVA ORIENTACIÓN Y AVANCE DE LA MODERNA OPOTERAPIA

Productos Opoterápicos marca "UNIVERSUS"

La Sociedad "UNIVERSUS" ha rechazado, como peligrosos, todos los animales vacunos, lanares, caprinos y de cerda, preparando opoterápicos de elaboración original y garantizando sus efectos rápidos, constantes y duraderos, garantía sanitaria que hoy día sólo puede ofrecer la marca "UNIVERSUS". Nuestros opoterápicos están extraídos de animales completamente refractarios a todas las enfermedades transmisibles al hombre.

- NEURINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Neurastenia, Fatiga intelectual y física, Depresión, Fobias, Histerismo, Epilepsia, Tics, Perturbaciones cerebrales (locura precoz).
- NEFRINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Intoxicación urémica, Nefritis aguda, Nefritis crónica, Riñón cardíaco, Nefritis críptica.
- CARDIODINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Atrias musculares en general, Adinamias, Debilidad del corazón, Atonia cardíaca, Lesiones lentas por falta de impulsión cardíaca.
- ESPLENINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Paludismo, Caquexia palúdica, Esplenomegalia, Anemias, Clorosis, Boceo-exoftálmico, Hemorragias gástricas y uterinas por su acción coagulante.
- HEPATINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Trastornos digestivos, Constipación, Colitis mucosa-membranosa, Trastornos biliares, Letarjía catarral, Distasis biliar, Angiocolitis y Colocistitis, Cirrosis, Enfermedad de Banti, Cáncer del hígado, Diabetes, Gota, Dermatitis.
- GASTRICINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Dispepsia, Atonias gástricas, Aquilias funcionales, Aquilias nerviosas, Hipoquilia, etc.
- OVARINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: En las Ovariotomizadas (de grandes resultados o insusceptibles), Insuficiencias ováricas congénitas, Trastornos de la menopausia, Amenorreas, Dismenorreas y Cloromenias, Vómitos inexcusables del embarazo, Psicosis de origen genital, Obesidad y Reumatismo crónico, Osteomalacia, Tetania, Enfermedad de Basedow previene la Hemofilia.
- ORQUIDINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Adinamia, Debilidad muscular y orgánica, Impotencia, Neurastenia, Señalida, Trastornos de la pubertad (clorosis).
- PANCREATINA "UNIVERSUS"**
Indicaciones: Pancreatitis agudas y crónicas, Expulsión de la leche en los niños, Cáncer del páncreas, Diarreas, Dispepsia de los niños de pecho, Dispepsia infantil, Diabetes sacarina, Obesidad pancreática, etc. etc.

Los opoterápicos "UNIVERSUS" pueden administrarse por inyecciones hipodérmicas y por vía oral.
Inyectables: Técnica de la aplicación: Debe empezarse el tratamiento con una inyección subcutánea, de 1 c.c. a días alternos, hasta la 6.ª inyección y luego, 1 c.c. diario hasta obtener una acción terapéutica. Los puntos de inyección se los indicamos, para aconsejarnos las regiones glóteas en las condiciones de asepsia completa.—Frasco a retrete a los 6 días.
Ingeribles: Debe empezarse el tratamiento con 3 gotas, de una cucharada de agua azucarada, tres veces al día, y aumentarse hasta llegar a XXX después de las comidas. Precio: pesetas 4'50 el frasco cuspitas gotas.
De venta en todas las buenas farmacias del mundo
Pedir prospecto doctrinal gratis y detalles, al Representante y depositario único para las Islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo 61, bajos, Santa Cruz de Tenerife.



HISPANIA

Compañía General de Seguros
La más importante de España en el ramo de accidentes del Trabajo.
Con primas muy económicas asegura:
Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales: individual y por agrupación.
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de ultramar.
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.
Triplificaciones de buques.
Agente General de Santa Cruz de Tenerife.—Juan P. Schwartz.
Calle Sabino Berthelot núm. 8.

Inspección Provincial de Sanidad de Canarias

AVISO
Noticia a esta Inspección de que en algunos pueblos de esta isla, al igual que en otros del Archipiélago, se han encasado con alcohol sospechosos vinos destinados al consumo, se avierte al público, por medio de este aviso, rechace todo vino o bebida alcohólica que carezca de certificado de origen librado por los Alcaldes respectivos.
Se hace saber así mismo a todos los industriales, que en lo sucesivo no se permitirá la entrada ni venta de vinos que carezca de dicho requisito.
Santa Cruz de Tenerife 11 de Marzo de 1916.—El Inspector provincial interino, A. Pisaca.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica del Doctor Costa

Calle de Viera y Clavijo, número 52.
Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero «comfort», posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, Rayos X, electricidad en todas sus formas, estímulos galvánicos, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generados y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.
Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras, que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocinas dietéticas.
No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales o infecto contagiosas.
Horas de consulta: Martes, Jueves y Sábados a las 4 de la tarde.
Los demás días de la semana previo aviso y a la hora de antemano fijada.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS
 1.ª marca: Chocolate de la familia... 100 gramos 14, 16 y 17 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
 2.ª marca: Chocolate de familia... 480 14 y 16 1'50 1'75, 2 y 2'50
 3.ª marca: Chocolate económico... 350 16 1'35

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA
Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.
 cable alemán

“LOS ALICANTINOS”
 Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad. Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife. Se compran y venden almendras secas en pepita.
 Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza “Pilsen” se despacha helada y también al detalle, en barrilitos de uno y de medio litro. Mantecilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos.
 Servicio a domicilio, avisando por teléfono o al repartidor.

“La Competidora”
 Agencia de Seguros en general
 Seguros marítimos, a primas muy reducidas, para todos los puertos del mundo, en buques españoles y extranjeros.
 Se cubren toda clase de riesgos.
Francisco de P. Bergillos
 Cruz Verde, núm. 24 (a)
 Santa Cruz de Tenerife

Droguería de Manuel Ramírez Filpes
 Valentín Sanz núm. 2 (a).—Santa Cruz de Tenerife
 Se acaba de recibir un gran surtido de **INYECTABLES** de la casa **ADRIAN Y Co. de PARIS**, Agua Vichy Hospital, Celestín, Jubol, Cerebrina Bramurado, Glóbulos, Vino Nurry, Papeo, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Caralabad, Histogenal Malin, Elixer, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Pastillas Valdes, Jarabe Roche, Depurativo Richelet, Salicilato Coirre, Lactagal, Suero Antipneumococcico del Instituto Ferrán, Tónico Nervioso Cere. Fosfatina Falieres, Termómetro Clínico, Lactosal, Lacto Simbiosina, Litinal del Dr. Gustin y Vichy, Aspirina Bayer, Sirolin Roche, etc.
 No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2. (Antes Norte)

Sociedad Trasmediterranea de Barcelona
 Servicio de mes de Marzo
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 4 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Cádiz, Vigo y Bilbao saldrá el día 14 el vapor «Turia»
 Para Las Palmas, Arrecife, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 15 el vapor «Cabañal»
 Para Cádiz y Sevilla saldrá el día 19 el vapor «Reina Victoria»
 Para Las Palmas, Casablanca, Tanger y Barcelona saldrá el día 31 el vapor «Villarreal».
 AGENTE **A. J. BRAGE**, Cruz Verde 24.

ANUNCIOS PREFERENTES
VINO TINTO COLOMBO.—Pedirlo en todos los Hoteles.
 Se alquila un cuarto bajo en la casa calle de San Francisco núm. 43 por la calle de Ferrer con puerta grande, propia para un coche o automóvil.
 Castillo núm. 5 darán razón.
VAGAS Y BECERRAS. Lecheras de raza fina se venden y se traspan una industria de lechería, por no poderla atender su dueño.
 Darán razón calle de San Francisco número 7; Capital.
 Se vende la casa de la calle 25 de Julio núm. 23. Informaran en la calle Collado de Lima, núm. 19.
 Se compra una bicicleta usada. Informes. Conrado Vogt, Marina 31 bajo.
Palomas buhonas.—Se ha extraviado una pareja negra, la hembra con la cabeza blanca y pelada. Se gratificará con cinco pesetas por cada uno al que las entregue calle Particular núm. 16 (Cuatro caminos frente a la Panificadora.)
MIRAGUAN superior se acaba de recibir en el almacén de A. Vandewalle.



Va aumentando la locura de los miserables humanos con esa nueva diablura que idearon **CORTES HERMANOS** pues atenta a su hermosura una madre oh distracción dio a su hijo **PECA CURA** en lugar de biberón.
 Jabón, 1'25; crema, 1'75; polvos, 2. agua, 5 pesetas.—Creación de Cortés y hermanos, Barcelona.
MIRAGUAN superior se acaba de recibir en el almacén de A. Vandewalle.

“ALBINGIA”
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF
HAMBURGO
 CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000 CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 2.512.500
 Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
 Delegado General para España y Agente General en Canarias. **CLAUDIO ROJAS**
 Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL
 El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.
Hay gran surtido de fiambres de todas clases

FREMENDHEIM
“El Ciprés” Orotava
 Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z.Z. 7-10 Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preismässigung.—Anerkann gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage Bäder. Elektrisches Licht Telefon.
 Adolf Stiehl, Besitzer.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica
 (NURSING HOME)
Rayos X
Dr. J. Rodríguez López
 Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)
Personal Técnico
 Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.
Garganta, nariz, oídos y ojos
 Graduación de la vista. Inyecciones de 606.
No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas
 Horas de consulta De 11 a 1 y de 3 y media a 5.
 Para los pobres todos los días a las 4 1/2.

“El Consultor de los Bordados”
 Periódico quincenal de Dibujos prácticos y modernos para Bordados. Encijos y toda clase de labores femeniles.
 •El Consultor de los Bordados• consta de dos ediciones, una de lujo y otra económica, y se publica dos veces al mes.
 La edición de lujo se compone de 24 cuadernos al año y 12 grandes láminas en colores. Cada cuaderno consta de un pliego papel blanco, 41 x 64 cm., impreso a dos caras, con dibujos para bordados en blanco, como son:
 Nombres, Escudos, Enlaces, Cenefas, y Ramajes o adornos para juegos de cama, mantelerías, toallas, de comunión y de mano; Alfabetos, Escudos, Nombres, Adornos y caprichos para pañuelos y otras aplicaciones, todo de estilo moderno y fácil ejecución.
 Un pliego papel color con modelos y dibujos tamaño natural, para toda clase de labores de utilidad y adorno, ya sea en hilo, lana, seda y algodón, especialmente las de encajes Inglés, Recheien, Tul, etc., para bordar a mano y en las más vulgares máquinas de coser.
 Una lámina con dibujos de encajes de bolillos y malla, puntillas, entredoses, pañuelos, escotes, roquetes, albas etc., etc.
 Una hoja de texto con explicación de los dibujos.
 La edición económica es completamente igual a la de lujo, pues consta de los mismos 24 cuadernos de dibujo anuales, pero sin las 12 grandes láminas cromolitografiadas.
 Ambas ediciones están combinadas con un suplemento quincenal de dibujos picados sobre papel especial, con objeto de poderlos pasar rápidamente a la tela.
Precio de suscripción
 Edición económica
 1 año o sea 24 cuadernos 7'00
 6 meses o sea 12 idem 4'00
 Edición de lujo
 1 año o sea 24 cuadernos 12'00
 6 meses id. 12 id. 7'00
 Con suplementos de dibujos picados.
 1 año edición económica 15'00
 1 id. id. lujo 20'00
 Para muestras y detalles dirigirse a la Librería y Tipografía Católica, San Francisco núm. 7.

Centro de Suscripciones
 Desde el próximo mes de Febrero, se admiten suscripciones a revistas y periódicos, en la Librería y Tipografía Católica.
 Además se encontrarán a la venta las siguientes publicaciones: «Nuevo Mundo» «Blanco y Negro» «La Esfera» «Mundo Gráfico» «A. B. C.» «El Correo Español» «El Debate» «La Acción» «La Hormiga de Oro» «La Familia» «El Consultor de Bordados» «La Lectura Dominical» «La Tribuna de Madrid» «El Mentidero» «La Correspondencia Militar» «El Día de Madrid» «El Mundo» «El Herald de Madrid» «El Imparcial» «La Correspondencia de España» «Mundial Música» y «Mundial Cuplé».

Postizos y adornos de cabeza
Teobaldo Power núm. 21
 Esta casa confecciona toda clase de pelucas, como bisafés, transformaciones, castañas, bucles y trenzas. Se tienen y se peinan toda clase de adornos, a precios sumamente módicos.
 Antes de visitar otra casa diríjanse al antiguo taller sito en la calle de Teobaldo Power núm. 21.

Artículos higiénicos
SE VENDEN
 Cemento Portland Hércules, pinturas de aceite, creos en polvos para abeas, colamina y calceareo para paredes azul ultramar y polvos secantes para pinturas, todo a precios módicos.
 Alfonso XIII, 19 y 22 en esta Capital.
En Librería Católica se necesitan chicos para la venta de periódicos.
Se compra semilla de tártago.
 Don Conrado Vogt, Marina 31 bajo.

USE Vd.

 Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.
PEDISAN
 evita y cura toda clase de molestias.
 Paquete con doce para dos baños, 0.20 pesetas.
 De venta en farmacias, perfumerías.
 Depósito central J. P. Quintana, San Francisco, 33, Madrid.

Compañía Trasatlántica
 Servicio del mes de Marzo de 1918
 El día 9 saldrá de este puerto directo para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor de 15.400 toneladas.
Reina Victoria Eugenia
 El día saldrá de este puerto para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo el magnífico vapor.
Ciudad de Cádiz
 El día saldrá de este puerto para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona el magnífico vapor.
San Carlós
 El día saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor.
Montserrat
 Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes,
 Viuda é hijos de Juan La-Rocha
 Alfonso XIII, 35.

¡OJO!
 por asuntos de familia y tener que ausentarse su dueño para la península se vende muy barato un magnífico Café Económico con todos los útiles de Cocina propios para Restaurant de primer orden.
 Calle de San Telmo núm. 2 (Cabo)

SE VENDE
 18 moldes para jabonería de varios tamaños y dos calderas con capacidad de 2.000 y 8.0 litros respectivamente informará Enrique Richardson Noria alta 41.

Viuda de Gil
 8 VALENTÍN SANZ 8 :
 Última creación en cerzós, lavables y desmontables, marca SNOP recientemente recibidos de París.
CORSETERIA
 (Viuda de Gil, 8 Valentín Sanz.)
ABOGADO—El Licenciado don Elicio Lecuona Diaz, pone en conocimiento de su clientela que ha abierto nuevamente su bufete en la calle de Herradores núm. 43 y en Santa Cruz calle Alfonso XIII núm. 19.

Beneficio de la Cruz Roja alemana
 En el escaparate de la Librería y Tipografía Católica será expuesta al público la preciosa acuarela que el distinguido pintor don Francisco Bonilla ha regalado para que sea rifada a Beneficio de la Cruz Roja alemana. Los que desean obtener billetes para el sorteo pueden dirigirse a dicha Librería.
 El sorteo se verificará el día 27 de Febrero.

Se vende un trozo de suerte de seis fanegadas y media de cabida de tierras de excelente calidad donde dicen «La Felloja» en el Rodeo del medio.
 Darán razón: Anchieta número 54, La Laguna.

Banco Vitalicio de España
 Compañía Anónima de Seguros
 Capital suscrito 10.000.000 Ptas.
 Capital desembolsado 3.000.000 Ptas.
 Cuentas en 31 de Diciembre de 1916. 40.151.115'75
 Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1916. 74.980.770'20
 Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.
 Para informes dirigirse al Inspector Regional de la Compañía. Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 32.

Fotografía Alemana
 San Francisco, 34
 Se retrata todos los días de 9 a 12 y de 1 a 6.
 Tarjetas postales a pesetas 5, la media docena.
 Ampliaciones de todos tamaños a precios módicos.

Casimires de lana para caballeros
 En la casa de Andrés Llombet Rodríguez, se acaba de recibir procedente de Inglaterra, un extenso y variado surtido a precios económicos.

Señores Anunciantes
 Conviendrán mucho a vuestros intereses el publicar vuestros anuncios en el diario independiente
“EL REGIONAL”
 que aparecerá en breve, publicándose por la tarde y con una completa información telegráfica y local.

Doctores
A. Martínez y V. Estevez
 Médicos Militares, con prácticas de las principales Clínicas del Extranjero y Nacionales.
 Medicina interna y Cirujía general y especialmente las enfermedades de la infancia, aparato respiratorio y corazón; venéreo, sífilis y piel.
 Horas de consulta: de 11 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.
 Alfonso XIII núm. 46. (antes Castillo).

Consultorio Médico-Quirúrgico
 de **J. Aparicio Suárez**
 Ex-interno por concurso del Hospital de San Juan de Dios, ídem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid.
 En lo sucesivo las horas de clínica en el consultorio del Doctor Aparicio son de 12 y media de la mañana a 2 y media de la tarde.
 Rambla de Pulido 51.

Se venden pinos de tea en la finca Miradero de Castro jurisdicción de Icod. Para informes dirigirse a Don Fernando Salazar en Orotava.

VINOS EXQUISITOS
 Son los de las famosas bodegas del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio.—**Sanchez Romate Hnos.**
Amontillado N. P. U.
Carta Real
Manzanilla Ligera
 Es el mejor de Jerez de la Frontera.
 Representación y depósito.—Noria 5.—Santa Cruz de Tenerife